



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.2/1  
4 de julio de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Tecnología  
y las Cuestiones Financieras Conexas  
Reunión de Expertos en promoción de las  
inversiones y objetivos de desarrollo  
Ginebra, 24 a 26 de septiembre de 1997  
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Promoción de las inversiones y medidas que se sugieren para fomentar los objetivos de desarrollo.
4. Aprobación del informe.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica habitual, la Reunión de Expertos quizá desee elegir un presidente y un vicepresidente-relator.

Tema 2 - Aprobación del programa

2. El programa provisional de la reunión figura en la sección I del presente documento. Se adjunta el calendario provisional de sesiones de los tres días de reunión. Una semana antes de que empiece se dispondrá de un orden del día pormenorizado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.2/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Promoción de las inversiones y medidas que se sugieren para fomentar los objetivos de desarrollo

3. La Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas acordó en su primer período de sesiones (noviembre de 1996/enero de 1997) convocar "una reunión sobre promoción de las inversiones, y medidas sugeridas a este respecto en apoyo de los objetivos de desarrollo" (véase TD/B/44/4-TD/B/COM.2/4, anexo I, párr. 9 c)).

4. Se reconoce ampliamente la contribución que puede aportar al desarrollo la inversión extranjera directa, tanto como fuente de capital como de conocimientos empresariales, técnicos y de comercialización, para fomentar en los países en desarrollo nuevas industrias viables manufactureras, de servicios y basadas en los recursos. En los últimos diez años muchos países han liberalizado el entorno de su política económica y el marco jurídico para favorecer la inversión extranjera directa. Asimismo, muchos han adoptado gran variedad de medidas promocionales, ofreciendo incentivos, estableciendo instituciones para ayudar a los inversores extranjeros y facilitando información. A medida que los regímenes en materia de política de inversiones se hacen cada vez más abiertos y parecidos, es probable que aumente la tendencia a promover las inversiones ya que muchos países se encuentran en la necesidad de realizar nuevos esfuerzos de promoción para atraer el nivel de inversiones deseado, del tipo que convenga para sus objetivos de desarrollo, en el entorno cada vez más competitivo a nivel mundial de las inversiones internacionales.

5. La Reunión de Expertos examinará la experiencia reciente de países y regiones en lo que se refiere a la promoción de las inversiones, desde la perspectiva de los funcionarios encargados de adoptar decisiones de política, los profesionales y otros expertos en inversiones. Se confía en que la reunión fomente entre las instituciones de promoción de las inversiones de los países que las reciben el intercambio de conocimientos sobre la conducta que deban seguir, y que al mismo tiempo aliente una mayor cooperación entre los programas encaminados a fomentar la realización y recepción de inversiones. En este último caso se incluyen medidas como planes de seguros, asistencia técnica, misiones de inversión y difusión de información.

6. Muchos gobiernos consideran que ofrecer incentivos a los inversores extranjeros constituye un importante instrumento de política para promover las inversiones. El debate se centra en los costos y beneficios de los incentivos y en la intensificación de la competencia en esta esfera. La reunión también tiene por objetivo fomentar la cooperación internacional y aumentar el grado de sensibilización acerca de la necesidad de incrementar al máximo los efectos de los incentivos sobre el desarrollo y evitar una competencia excesiva.

7. También se espera que la Reunión de Expertos tenga en cuenta los intereses y necesidades de los países en desarrollo, en especial los PMA, y de las economías en transición (párrafo 83 del informe de la Comisión (TD/B/COM.2/4)).

8. La Reunión de Expertos se celebrará al mismo tiempo que la segunda conferencia anual de la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA). Ambas reuniones celebrarán sesiones conjuntas sobre cuestiones importantes dentro de este tema.

9. Para ayudar a los expertos, la secretaría ha preparado un documento sobre diversas cuestiones, basado en dos estudios más amplios, titulados Incentives and Foreign Direct Investment (UNCTAD/DTCI/28) y Survey of Best Practices in Investment Promotion (UNCTAD/ITE/IIP/1). Además, también se ha invitado a los participantes a que preparen documentos de expertos sobre los asuntos mencionados, basándose en sus experiencias nacionales.

#### Documentación

TD/B/COM.2/EM/2/2 Promoción de las inversiones y desarrollo: cuestiones y preguntas. Informe de la secretaría de la UNCTAD

#### Tema 4 - Aprobación del informe

10. La Reunión de Expertos quizá desee adoptar recomendaciones o conclusiones convenidas, si lo considera necesario, al finalizar sus trabajos. El informe final se preparará bajo la autoridad del Presidente, después de terminada la reunión. El informe de la Reunión de Expertos se presentará en el segundo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas.

Calendario (provisional)  
REUNION DE EXPERTOS EN PROMOCION DE LAS INVERSIONES  
Y OBJETIVOS DE DESARROLLO  
(24 a 26 de septiembre de 1997)

Fecha	
<p><u>Miércoles 24 de septiembre</u></p> <p>10.00 horas, sesión plenaria</p> <p>Seguidas por sesiones oficiosas</p> <p>15.00 horas, sesiones oficiosas</p>	<p>Apertura de la reunión por el Director</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Elección de la Mesa</li><li>2. Aprobación del programa</li></ol> <p><u>Tema 3</u> - Promoción de las inversiones y medidas que se sugieren para fomentar los objetivos de desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Promoción de la entrada de inversiones extranjeras directas</li></ol> <p><u>Tema 3</u> - (<u>continuación</u>)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Promoción de la entrada de inversiones extranjeras directas</li></ol>
<p><u>Jueves 25 de septiembre</u></p> <p>10.00 horas, sesiones oficiosas</p> <p>12.30 horas</p> <p>15.00 horas, sesiones oficiosas</p>	<p><u>Tema 3</u> - (<u>continuación</u>)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>b) Promoción de las inversiones directas en el extranjero</li></ol> <p>Presentación de la secretaría sobre la cooperación técnica en la esfera de la inversión</p> <p><u>Tema 3</u> - (<u>continuación</u>)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>c) Incentivos para la inversión</li></ol>
<p><u>Viernes 26 de septiembre</u></p> <p>10.00 horas, sesiones oficiosas</p> <p>Seguidas por:</p> <p>Sesión Plenaria (de clausura)</p>	<p><u>Tema 3</u> - (<u>continuación</u>)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>c) Incentivos para las inversiones</li></ol> <p>Examen de los posibles resultados</p> <p>Aprobación de los resultados</p>